

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

13851 *INMOBILIARIA EL SOTO DE CASTAÑARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general ordinaria y extraordinaria de esta mercantil, celebrada en el domicilio social y en primera convocatoria el día 28 de junio de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aprobar, en una o más veces, el aumento de capital social hasta 582.970 euros y en un plazo de cuatro años, a contar desde hoy facultándole, en consecuencia, a modificar el artículo 7 de los estatutos sociales.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 17 de marzo de 2.011 acordó por unanimidad aumentar el capital social en 582.970 euros mediante la emisión de 19.400 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, números 70.784 a 90.183 ambas incluidas, con derecho preferente de adquisición para los accionistas mediante nueva aportación de estos. El plazo para el ejercicio del derecho de preferencia que ostentan los socios según el artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010 será de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

No cabe la posibilidad de desembolsos pendientes.

Burgos, 30 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Alonso-Miñón Gómez-Escolar.

ID: A110031166-1